



★ ★ ★ ★ ★
DIRECCION DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Programa de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Informe de Actividades del Mes de octubre de 2017



Tegucigalpa M.D.C. 31 de octubre del 2017

DATOS GENERALES

Programa: **11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez**

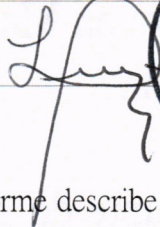
Sub-Programa: **00**

Actividad u Obra: **01 Políticas Públicas y Programas Municipales Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional** Ejercicio Fiscal: **2017**

Sector: **Desarrollo e Inclusión Social**

Informe correspondiente: **Informe correspondiente: Octubre**

Responsable: **Lic. Gloria Liliana Escalante Raudales**

Firma: 



Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAF, en el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2017, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2017, específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcados en sus dos objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional #1:

Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

A) Objetivo Operativo 1:

Municipios empoderados para la protección de derechos de la Niñez y Adolescencia.

1. Se mantiene una articulación y coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales y de sociedad civil y de cooperación internacional presentes en los diferentes municipios con mandato de protección integral de niñez.
2. Como un medio para fortalecer las capacidades de funcionamiento y ordenamiento de las diferentes acciones que se desarrollan desde las Mesas Municipales de Protección

de la Niñez, en coordinación con diferentes cooperantes se ejecuta un proceso de fortalecimiento en aspectos de planificación estratégica, que permita a cada una de las mesas el poder ordenar y dar seguimiento a cada actividad a realizar. el cual da la pauta a seguir en la instalación y funcionamientos de las mismas, así como su importancia a nivel local.

Actividad 1:

Reuniones de socialización de la “Guía para el Establecimiento de las Mesas Municipales de Protección de Niñez” y elaboración del documento del Plan de Acción de las mismas.

- a) Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades establecidas al Plan de Acción de la Mesa Municipal de Protección a la Niñez en el municipio de Lepaterique, en Francisco Morazán se realizó (1) reunión con los siguientes objetivos:
- ✓ Brindar asistencia técnica a las personas delegadas tanto por parte de la autoridad municipal, así como del cooperante, con el objetivo de dar orientación en la metodología a seguir para las próximas reuniones y poder realizar ese proceso de convocatoria de los actores que trabajan en materia de niñez y que ya han formado parte de esta instancia para su reinserción a la misma.
 - ✓ Socialización por parte del equipo de Adal, de la propuesta "**Mecanismos de Protección de la Niñez Basadas en la Comunidad**" la cual se desarrollará en seis comunidades aledañas al municipio de Lepaterique, a partir de la aplicación de herramientas de diagnóstico para la identificación de factores de riesgo y protectores de la niñez, el cual se realizará con el objetivo de facilitar el proceso de identificación de factores de riesgos y protectores de niñas, niños.

Objetivo Estratégico Institucional #2:

Desarrollado un mecanismo de seguimiento de Políticas y Programas en materia de niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2016 elaborado y publicado

- a) Proceso de elaboración del Plan Estratégico del Comité Interinstitucional de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2018-2022.
- b) Reunión de trabajo con representantes de UNICEF para revisar y validar el Plan Estratégico del Comité Interinstitucional de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2018-2022.
- c) En el marco del seguimiento al proceso de construcción del Estudio de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2016, actualmente se trabaja en la redacción del mismo, para ser validado por las instancias que conforman el Comité Interinstitucional y proceder a su respectiva diagramación y publicación.
- d) Se participó en el **V Seminario Internacional “Inversión Social”** *en busca de la incidencia para proteger y mejorar la asignación de recursos para la niñez y la adolescencia*; el cual es promovido por la Organización de las Naciones Unidas por la Infancia (UNICEF) todos los años, desarrollándose este 2017 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Como parte de la agenda prevista se participó en el *Panel I.1 Institucionalización de la Medición, el seguimiento y análisis de la inversión social en la niñez*, en donde, mediante la metodología de debate participaron representantes de Argentina, Bolivia, República Dominicana y México. Se presentó la experiencia de Honduras con el tema: ***De la institucionalización a la intersectorialidad en materia de fianzas públicas para la niñez***, en dicha participación se explicó, como se ha dado en Honduras el proceso de la medición de la IpNA, el cual fue un proceso iniciado en el año 2013 entre la Secretaria de Finanzas y UNICEF y que luego de la creación de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) en el 2014 esta medición se institucionalizó mediante la firma de un Convenio Interinstitucional entre la Secretaria de Coordinación General de Gobierno

(SCGG), la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en donde la DINAF como ente rector o coordinador en la temática de niñez en Honduras coordina la elaboración de dicho informe; asimismo, se explicó la Visión de Trabajo en materia de finanzas públicas para la niñez en Honduras que se tiene previsto realizar a través del Comité Interinstitucional, el cual incluye cinco componentes, los cuales fueron mencionados uno a uno detallando la situación actual de los mismos: 1. Medición y seguimiento a la IpNA a nivel central que incluye: automatización del clasificador en el SIAFI y la elaboración de informes periódicos; se han realizado informes para los años 2013, 2014 y 2015 y en proceso de finalización el informe para el 2016. 2. Medición y seguimiento a la IpNA a nivel municipal, el cual incluye un sistema de consolidación de la información y la elaboración de informes periódicos consolidados; 3. Análisis sobre equidad, eficacia, eficiencia de la IpNA y análisis de brechas, el cual incluye estudios, lineamientos presupuestarios e incidencia política; en este componente se informó sobre el estudio que actualmente está realizando el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) sobre el Análisis de la eficacia y eficiencia del gasto en el programa de educación básica (1 a 9 grado) de la Secretaría de Educación (2014-2015); en donde preliminarmente ha mostrado algunos resultados muy interesantes para el país tales como: que, con el presupuesto actual se podría estar atendiendo a más niños que actualmente están fuera del sistema educativo sin que el Estado tenga que aumentar su presupuesto, asimismo, se comentó sobre el estudio de costeo que el ICEFI está realizando en esta misma temática. 4. Fortalecimiento Institucional, que consiste en mejorar las capacidades en la planificación y formulación presupuestaria. 5. Sostenibilidad y participación que incluye el empoderamiento de actores claves como el Congreso Nacional, la Academia, organizaciones de sociedad civil etc. Asimismo, se manifestó el gran desafío que el país tiene ahorita en el sentido de implementar el Sistema Integral de Garantías de Derechos para la Niñez y Adolescencia en Honduras y el fortalecimiento de la institución rectora en materia de niñez en el país como lo es la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) lo cual fortalecería aún más el proceso de medición de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia en Honduras.

2. Informe anual de cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

a) Elaboración de un Plan de Trabajo para la Elaboración de Informe de Seguimiento a las Recomendaciones, el cual permitirá marcar la ruta a seguir para la conformación de este informe, el cual tiene los siguientes objetivos:

1) Objetivo General:

✓ Elaborar Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras (mayo 2015 a septiembre 2017).

2) Objetivos Específicos:

- ✓ Revisar el Mapeo de asignación institucional de las recomendaciones dadas por el Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.
- ✓ Solicitar información a las instituciones del Estado que compete dar respuesta a cada una de las recomendaciones.
- ✓ Consolidar y validar la información que conformará el Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

b) Se atiende las solicitudes de información que desde la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), se realizan a la institución en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras tiene que realizar, en lo que a la DINAF compete. Para lo anterior se coordina con los diferentes Programas Técnicos de la institución para la conformación de la información. En este sentido, durante este mes se atendió solicitud de información para la elaboración del Informe Situacional sobre Derechos Humanos en Honduras.

OTRAS ACTIVIDADES

a) Programa Criando con Amor:

1. Acciones de coordinación a nivel interno de la institución, con el personal del Programa Protección de Derechos, Coordinación de Oficinas Regionales y las Oficinas Regional Centro y Occidente para el seguimiento y cumplimiento de las solicitudes realizadas en el marco de esta estrategia.
2. Se acompañó a la Directora Ejecutiva en la presentación que se hiciera a la Primera Dama de la Nación del estudio realizado por la Fundación Paniamor sobre *Castigo Físico y Trato Humillante*.

b) Programa Presidencial Ciudad Mujer:

1. En el marco del proceso de funcionamiento del Programa Presidencial Ciudad Mujer:
- ✓ Acciones de coordinación con el personal que labora en el Programa Presidencial Ciudad Mujer por parte de DINAF en el marco de la implementación del Módulo de Atención a Adolescentes que funciona dentro de Ciudad Mujer.

c) Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras.

1. En el marco de la construcción del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras se participó en la reunión de revisión del documento final que contiene la propuesta del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia para nuestro país,
2. Asimismo, en la reunión con el Comité Gestor presidido por los directores o representantes de las organizaciones e instituciones que promueven la implementación del Sistema (Cooperación de Canadá, Plan Internacional, IBCR, UNICEF, SCGG y DINAF) en donde se presentó el documento de Sistema para Honduras y se revisó la hoja de ruta para la implementación del mismo.

CONCLUSIONES

- Se ha dado seguimiento y ejecutado en tiempo la planificación trimestral, para cumplir con los objetivos institucionales propuestos en este 2017 a través de la ejecución de actividades contempladas tanto en nuestro Plan Operativo, como en el Sistema de Gestión por Resultados.
- Seguimiento y ejecución del plan de actividades programado con fondos de UNICEF, lo que ha permitido desarrollar actividades en el marco del proceso de construcción y socialización del Sistema Integral de Garantías Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, dentro del cual también se ha avanzado en el proceso de construcción del Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2016 y la elaboración del Plan Estratégico del Comité Interinstitucional del IpNA (2018-2022)
- Se cuenta con un Plan de Trabajo para la elaboración del Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño (Mayo 2015 a Septiembre 2017).

RECOMENDACIONES

- La permanente coordinación con las autoridades municipales y el equipo interinstitucional, sociedad civil y ONG'S que conforman la Mesa Municipal de Protección de la Niñez para su fortalecimiento y seguimiento a las acciones que desarrollan los mismos.
- Identificar un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre los diferentes Programas y Unidades de la DINAF, para conocer el accionar de los mismos con el propósito de gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos solicitan.
- Se debe identificar permanentemente necesidades de capacitación para el personal de las Oficinas Regionales, miembros de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez con el propósito de fortalecer sus capacidades, en las temáticas concernientes a los Derechos de los Niños.
- El establecimiento y fortalecimiento de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez como espacios de incidencia y participación, siendo estas las referentes y encargados de desarrollar las acciones en materia de niñez nivel municipal, priorizando en las acciones de prevención y enfocando su accionar bajo el concepto de Sistema que en el país se desea implementar.